

Quito, 16 de junio de 2020

Señores.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C. A. (TV SUR) – Sucursal Ecuador
Ciudad

Estimada Flor:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar dos ejemplares definitivos de nuestro informe de auditoría externa de **LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C. A. (TV SUR) – Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2019

Adjuntamos también nuestro ejemplar para que sea firmado para nuestros archivos.

Atentamente,

A rectangular stamp with the text "GONZALEZ VERGARA" and "audidores" is shown. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

Administración
González & Vergara Auditores

**LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A.
(TV SUR) - Sucursal Ecuador**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TVSUR)
Quito, Ecuador

Opinión

1. Hemos auditado, los Estados Financieros que se adjuntan de **LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TVSUR)**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales. Cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluye un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TVSUR)**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la empresa **LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TVSUR)**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Énfasis

4. Como se menciona en la Nota "25" (Hechos posteriores a la fecha del balance) de los estados financieros adjuntos, en lo que respecta al brote del nuevo coronavirus Covid-19 que fue declarado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020, nuestra opinión no ha sido modificada respecto de este asunto.

Información presentada en adición a los estados financieros.

5. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.
6. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.
7. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.
8. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros.

9. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos

relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

11. La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

12. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A. (TVSUR), correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Abril, 5 2020

GONZÁLEZ & VERGARA AUDITORES.
González & Vergara
Auditores y Contadores
SCVS - RNAE 998


Kristian González Torres
RNC 17-1408
SOCIO

**LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) -
Sucursal Ecuador**

**Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018**

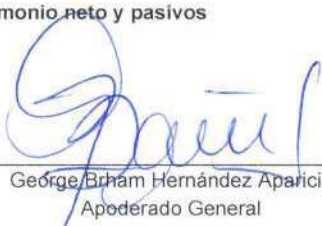
CONTENIDO:

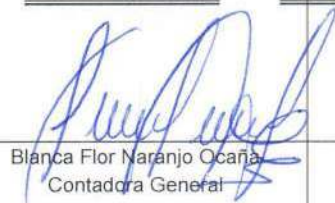
PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	7
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	8
• Conciliación Estado de Flujo de Efectivo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	21

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	8	3,233	235,245
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	-	453,982
Activos por impuestos corrientes	16	35,991	1
Otros activos corrientes	10	1,635	1,600
Total activos corrientes		40,859	690,828
Activos no corrientes			
Propiedades, muebles y equipos	11	5,290,324	5,447,418
Total activos no corrientes		5,290,324	5,447,418
Total activos		5,331,183	6,138,246
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	12	983,906	240,694
Pasivos por impuestos corrientes	16	27,182	14,951
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	13	360,254	69,353
Total pasivos corrientes		1,371,342	324,998
Pasivo no corriente			
Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	14	142,005	111,692
Otros pasivos no corrientes	15	3,815,836	5,699,556
Total pasivo no corriente		3,957,841	5,811,248
Total pasivos		5,329,183	6,136,246
Patrimonio:			
Capital social	17	2,000	2,000
Resultados acumulados	18	4,683,581	5,014,083
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	18	(4,683,581)	(5,014,083)
Total patrimonio neto		2,000	2,000
Total patrimonio neto y pasivos		5,331,183	6,138,246


 George Brian Hernández Aparicio
 Apoderado General


 Blanca Flor Naranjo Ocaña
 Contadora General

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Por el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por prestación de servicios	20	27,108	567,485
Costos de producción y ventas o Costo de ventas		-	-
Ganancia bruta		27,108	567,485
Gastos de administración	21	(4,704,145)	(5,538,762)
Otros gastos	22	(6,544)	(4,662)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		(4,683,581)	(4,975,939)
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	16	-	(38,144)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones continuadas		(4,683,581)	(5,014,083)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio de operaciones discontinuas		-	-
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		(4,683,581)	(5,014,083)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		-	-
Resultado integral total del año		(4,683,581)	(5,014,083)


George Brian Hernández Aparicio
Apoderado General


Blanca Flor Naranjo Ocaña
Contadora General

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Resultados acumulados						Total patrimonio neto
	Capital social	Otros resultados	Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Provenientes de la adopción de las NIIF	Reserva de capital neta del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17	2,000	-	-	-	-	2,000
Cambios en políticas contables y corrección de errores		-	-	-	-	-	-
Compensación de pérdidas	18	-	-	-	-	5,014,083	5,014,083
Resultado integral total del año		-	-	-	-	(5,014,083)	(5,014,083)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	17	2,000	-	-	-	-	2,000
Cambios en políticas contables y corrección de errores		-	-	-	-	-	-
Compensación de pérdidas	18	-	-	-	-	4,683,581	4,683,581
Resultado integral total del año		-	-	-	-	(4,683,581)	(4,683,581)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17	2,000	-	-	-	-	2,000


George Braham Hernández Aparicio
Apoderado General


Blanca Flor Naranjo Ocaña
Contadora General

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		481,090	260,056
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(7,280,403)	(1,071,922)
Impuesto a las ganancias pagado		-	(5,927)
Otros (egresos) ingresos, netos		<u>1,883,720</u>	<u>1,032,097</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>(4,915,593)</u>	<u>214,304</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Efectivo pagado por la compra de propiedades, muebles y equipos		-	(1,215)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión		<u>-</u>	<u>(1,215)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento		<u>4,683,581</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo		<u>(232,012)</u>	<u>213,089</u>
Efectivo al inicio del año		235,245	22,156
Efectos de variación en la tasa de cambio en el efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>3,233</u>	<u>235,245</u>


 George Brian Hernández Aparicio
 Apoderado General


 Blanca Flor Naranjo Ocaña
 Contadora General

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR C.A.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Resultado integral total del año		(4,683,581)	(5,014,083)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:			
Provisión para cuentas incobrables		-	-
Depreciación de propiedades, muebles y equipos		157,094	1,009,415
Provisión para participación a trabajadores		-	36,475
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		453,982	(302,767)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes		(35,990)	-
(Aumento) Disminución en otros activos corrientes		(35)	-
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar		(1,140,508)	4,447,120
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados		321,214	38,144
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes		12,231	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		<u>(4,915,593)</u>	<u>214,304</u>


 George Brham Hernández Aparicio
 Apoderado General


 Blanda Flor Naranjo Ocaña
 Contadora General

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS	10
3.	IMPORTANCIA RELATIVA.	11
4.	ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.	11
5.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.	11
5.1.	Bases de presentación.	11
5.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	11
5.3.	Moneda funcional y de presentación.	13
5.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	13
5.5.	Efectivo	13
5.6.	Instrumentos financieros	13
5.6.1	Reconocimiento y medición posterior.	13
5.7.	Propiedades, muebles y equipos.	14
5.8.	Deterioro de activos no financieros	15
5.9.	Pasivos por beneficios a los empleados.	15
5.10.	Impuestos.	16
5.11.	Patrimonio.	16
5.12.	Ingresos de actividades ordinarias.	16
5.14.	Información por segmentos de operación.	17
5.15.	Medio ambiente.	17
5.16.	Estado de flujos de efectivo.	17
5.17.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	17
6.	POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.	17
7.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	19
8.	EFFECTIVO	21
9.	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	21
10.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	22
11.	PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS.	22
12.	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS	25
13.	PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	25
14.	PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	25
15.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTE	27
16.	IMPUESTOS CORRIENTES.	27
17.	CAPITAL.	38
18.	RESULTADOS ACUMULADOS.	38
19.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	38
20.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	39
21.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	39
22.	OTROS GASTOS.	40
23.	CONTINGENTES.	40
24.	SANCIONES.	40
25.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	40
26.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	41

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Descripción

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - SUCURSAL ECUADOR., con RUC. 1792257115001, es una Sucursal de Compañía extranjera, con sede principal en Venezuela, su domicilio en el Ecuador se encuentra en la Provincia de Pichincha, en Quito, en la Av. De los Shyris N34-422 y Portugal, se encuentra domiciliada bajo las leyes ecuatorianas según Escritura de Protocolización de Documentos el 30 de abril del 2010 ante la Notaria Séptima.

la prestación del servicio de televisión y será un medio de comunicación audiovisual hemisférico, a través del cual se difundirá una visión alternativa de la diversidad social y cultural de América Latina y El Caribe, para ofrecerla al mundo.

Al 31 de diciembre del 2019, el personal total de la Compañía es de 79.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

b. Estructura organizacional y societaria

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - SUCURSAL ECUADOR., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

c. Representante Legal

El Sr. George Brham Hernández Aparicio es el Apoderado General de la Compañía. Está encargado de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

Durante el año 2019 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

3. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2019, se presentan a continuación:

5.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

5.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	01-Ene-2019
Nuevas interpretaciones	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01-Ene-2019
Enmiendas NIIF's	
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	01-Ene-2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	01-Ene-2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	01-Ene-2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	01-Ene-2019
NIC 23 Costos por préstamos	01-Ene-2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01-Ene-2019
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1-Ene-2021
Enmiendas a NIIF's	
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1-Ene-2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1-Ene-2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1-Ene-2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

5.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

5.5. Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

5.6. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

5.6.1 Reconocimiento y medición posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Medición posterior.

(a) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.
- (ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas que se generaron desde su constitución que son exigibles en cualquier momento por parte del acreedor.

No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

5.7. Propiedades, muebles y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las Propiedades, muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. **(cuando se utiliza el método del costo)**

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	(*)
Reparaciones mayores y adecuaciones	20 años	(*)
Muebles y enseres	10 años	(*)
Equipos de computación y software	5 años	(*)
Equipos tecnológicos	5 años	(*)
Maquinarias y equipo	10 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

5.8. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

5.9. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que se reclasificarán del resultado del período en Otros Resultados Integrales.

5.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

5.11. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

5.12. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Prestación de servicios.- los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

5.13. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

5.14. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

5.15. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

5.16. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras	983,906	-
cuentas por pagar no relacionadas,		
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	-	3,779,858
	<u>983,906</u>	<u>3,779,858</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras		-
cuentas por pagar no relacionadas,	-	
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	240,694	5,699,556
	<u>249,694</u>	<u>5,699,556</u>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Total pasivos	5,293,205	6,136,246
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(3,233)	(235,245)
Total deuda neta	<u>5,290,062</u>	<u>5,901,001</u>
Total patrimonio neto	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2019 - 0.07%.
- Año 2018 0.27%.

7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja Chica	2,000	2,000
Bancos	1,233	233,245
(1)	3,233	235,245

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales	-	461,800
Otras cuentas por cobrar	-	16,792
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables	(-)	(24,610)
	-	453,982

Clasificación

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	-	478,592
No corriente	-	-
	-	478,592

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	%	Saldo	%
<u>Por vencer</u>	-	-	-	-
<u>Vencidas</u>				
De 1 a 90 días	-	-	459,175	99%
De 91 a 180 días	-	-	2,625	1%
	-	-	461,800	100%

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los cambios en el deterioro acumulado de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	(24,610)	(1,495)
Provisión (reversión) del año	-	(23,115)
Castigos	24,610	-
Saldo final	-	(24,610)

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Garantías arriendo departamentos	1,600	1,600
Anticipos proveedores	35	-
	1,635	1,600

11. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, muebles y equipos, neto:</u>		
Edificios	1,619,371	1,423,352
Adecuaciones	1,736,648	2,021,060
Muebles y enseres	501,675	568,056
Equipo de computación y software	818,829	738,534
Maquinaria y equipos	613,801	696,416
	5,290,324	5,447,418
<u>Propiedades, muebles y equipos, costo:</u>		
Edificios	1,850,000	1,850,000
Adecuaciones	2,163,220	2,163,220
Muebles y enseres	874,260	874,260
Equipo de computación y software	8,174,212	8,174,212
Maquinaria y equipos	1,059,984	1,059,984
	14,121,928	14,121,928

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, muebles y equipos, depreciación</u>		
<u>acumulada:</u>		
Edificios	(230,629)	(426,648)
Adecuaciones	(426,572)	(142,160)
Muebles y enseres	(372,585)	(306,204)
Equipo de computación y software	(7,355,635)	(7,435,930)
Maquinaria y equipos	(446,183)	(363,568)
	<u>(8,831,604)</u>	<u>(8,674,510)</u>

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los movimientos de Propiedades, muebles y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Adecuaciones	Muebles y enseres	Equipos de computación	Maquinaria y equipo	Total
2019						
Saldo inicial	1,423,352	2,021,060	568,056	738,534	696,416	5,447,418
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Depreciación	196,019	(284,412)	(66,381)	80,295	(82,615)	(157,094)
Saldo final	1,619,371	1,736,648	501,675	818,829	613,801	5,290,324
2018						
Saldo inicial	1,567,371	2,021,060	646,724	1,430,242	790,221	6,455,618
Adiciones	-	-	-	252	963	1,215
Depreciación	(144,019)	-	(78,668)	(691,960)	(94,768)	(1,009,415)
Saldo final	1,423,352	2,021,060	568,056	738,534	696,416	5,447,418

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Proveedores locales	944,391	201,179
Proveedores del exterior	39,515	39,515
	<u>983,906</u>	<u>240,694</u>

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Corriente	983,906	240,694
No corriente	-	-
	<u>983,906</u>	<u>240,694</u>

13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Obligaciones con el IESS	70,612	47,750
Otros pasivos por beneficios a empleados	289,642	21,642
	<u>360,254</u>	<u>69,353</u>

14. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal	(1)	66,619	48,501
Desahucio	(2)	75,386	63,191
		<u>142,005</u>	<u>111,692</u>

(1) Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	48,501	28,781
Costo laboral por servicios actuales	22,871	17,407
Costo financiero	2,062	1,028
Pérdida (ganancia) actuarial	(6,815)	1,286
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Saldo final	66,619	48,501

- (2) Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	63,191	40,509
Costo laboral por servicios actuales	42,086	33,494
Costo financiero	2,393	1,297
Pérdida (ganancia) actuarial	(8,227)	(1,409)
Reservas o costo laboral servicios años anteriores	-	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(24,057)	(10,700)
Saldo final	75,386	63,191

- (3) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Tasa de descuento + 0.5%	60,150	72,697
Tasa de descuento - 0.5%)	73,827	78,303
Incremento salarial + 0.5%	73,170	78,288
Incremento salarial - 0.5%	60,636	72,684
Incremento del 10% del supuesto de rotación (24.8% a 27.3%)	57,247	75,560

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Decremento del 10% del supuesto de rotación (24.8% a 22.4%)	77,536	75,190
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	66,008	75,199
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	67,251	75,579

15. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Transferencia Casa Matriz y Sucursales	2,598,268	5,699,556
Fondo especial asignado por Sede Principal		
Unidad de Administración	116,843	-
Fondo especial asignado por Sede Principal		
Sucursal Quito	547,674	-
Fondo especial asignado por Sede Principal		
Sucursal México	220,890	-
Otras cuentas por pagar Casa Matriz	332,161	-
	<u>3,815,836</u>	<u>5,699,556</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018 corresponde a transferencias recibidas para el funcionamiento, coberturas e inversión en propiedad, muebles y equipo de la Matriz.

Este valor servirá para compensar futuras pérdidas o incrementar el capital asignado.

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario Impuesto a la Renta	13	1
Anticipo de Impuesto a la Renta	35,978	
	<u>35,991</u>	<u>1</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	16,774	8,000
Retenciones en la fuente de IR por pagar	10,408	6,951
	<u>27,182</u>	<u>14,951</u>

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Conciliación Tributaria

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(4,683,581)	(4,975,939)
(Más) Gastos no deducibles	14,453	59,801
Pérdida gravable	(4,669,128)	(4,916,138)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	25%
Impuesto a las ganancias causado 25%	-	-
Impuesto a las ganancias causado del período	-	-
Anticipo impuesto a las ganancias	35,978	38,144
Impuesto a las ganancias del período	-	38,144
Crédito tributario a favor de la empresa	(13)	(1)
Saldo por cobrar	(35,991)	(1)

Movimiento del crédito tributario de impuesto a las ganancias

Los movimientos del impuesto a las ganancias fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	1	-
Provisión del período	-	38,144
Pagos	-	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente	12	1
Crédito tributario por Impuesto a la salida de divisas	-	-
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	35,978	(38,144)
Saldo final	35,991	1

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

América.

- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

- a. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b. Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a. Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- b. Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola.
 - Oleoquímica.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea.
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c. Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d. Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e. Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f. Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g. La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i. Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- j. Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
 - k. Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
 - l. Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - m. Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - n. Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o. Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p. Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q. Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r. Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
- 3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.**
- a. Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
 - b. Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.
- 4. Disposiciones.**
 - a. Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
 - b. En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
 - c. En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
 - d. Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a. Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

 - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- b. Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c. Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d. Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e. Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f. Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g. Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h. Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i. Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j. Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k. Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l. Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado.

- a. Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas,

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.

- b. Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c. Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d. Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales.

- a. Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b. Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas.

- a. Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b. En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c. Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas.

- a. Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b. Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

puede ser utilizada como crédito tributario.

- c. Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asignado es de \$2,000.

18. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas

Según política adoptada, en la Acta de Junta de Administración de la Compañía Anónima La Nueva Televisión del Sur (TV.SUR), S.A., celebrada el 30 de diciembre del 2016 en la ciudad de Caracas – Venezuela se decidió que se compense las pérdidas de los años 2018 y 2017 con la cuenta Transferencia entre casa Matriz, cabe mencionar que la administración de la Casa Matriz recomienda mantener esta política contable para los años siguientes mientras se presente esta situación.

19. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,233		235,245	
Inventario				
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-		453,982	
Total activos financieros	3,233		689,227	
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas.	983,906		240,694	
Obligaciones con instituciones financieras				
Anticipo de clientes				

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Total pasivos financieros	983,906		240,694	
Instrumentos financieros, netos	(980,673)		448,533	

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Exportación de servicios	(2)	27,108	567,485
		27,108	567,485

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Aporte patronal, fondos de reserva		340,673	303,122
Arriendos		10,656	19,656
Beneficios sociales		235,955	229,176
Servicios públicos		647,542	664,951
Depreciaciones propiedad, muebles y equipo		157,091	1,009,415
Desahucio		42,085	33,382
Jubilación		22,871	19,270
Honorarios		102,397	111,450
Impuestos, contribuciones		11,424	23,679
Mantenimiento		756,295	738,123
Otros gastos local		2,583	14,525
Otros servicios		209,517	192,145
Iva que se carga al gasto		199,563	191,264
Sueldos y demás remuneraciones		1,910,503	1,958,296
Transporte		54,990	38,858
		4,704,145	5,538,762

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

22. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Comisiones bancarias	2,090	4,662
Multas e intereses por mora	-	1
Costos financieros actuariales	4,454	-
Valuación de instrumentos financieros	-	-
	6,544	4,662

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y / o demandante.

24. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 5, 2020), el mundo se ha visto afectado por la pandemia del nuevo coronavirus Covid-19. Ante tal situación, el Gobierno de Ecuador tomó medidas, las cuales pueden causar un impacto en: ventas, recuperación de cartera, nómina, etc. La Administración de la Compañía a la fecha no puede determinar los posibles impactos en caso de que los hubiere.

En este sentido, la Administración prevé que a partir del segundo trimestre y si las circunstancias así lo permiten una vez superada la situación en el país, procederá a tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto en las operaciones de la Compañía.

LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (TV SUR) - Sucursal Ecuador el 12 de abril de 2020 y serán presentados a la Casa Matriz a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.



George Brham Hernández Aparicio
APODERADO GENERAL



Blanca Flor Naranjo Ocaña
CONTADORA GENERAL